

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA N°: 22
LETRA: E.Co.S.

USHUAIA, 01 de Marzo de 2018.-

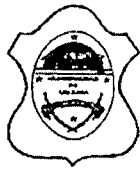
Sr. Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia
Don Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución, por la cual se recomienda al Departamento Ejecutivo Municipal, que gestione ante autoridades de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE), la utilización de los laterales, interior y parte posterior de los micros afectados al Transporte de Colectivo de pasajeros para difundir mensajes, a modo de campaña de concientización social, sobre temas de marcada actualidad en la ciudad de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Fecha:	01/03/18	14:29
Numero:	82	5
Expte. N°		
Grado:		
Recibido:		

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

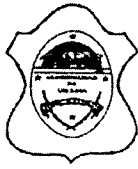
La Carta Orgánica Municipal prevé en su Artículo 178 sobre PUBLICIDAD, que “el gasto” en esta materia debe fundarse entre otros aspectos en “campañas de educación concientización, y/o promoción”, en la búsqueda de que la inversión pública en esta materia tenga como contrapartida la formación de ciudadanos más responsables, cuidadosos y comprometidos la calidad de vida y la construcción de comunidad en nuestra ciudad.

Las redes sociales y su conocida potencia para llegar a cada uno de los vecinos, así como los medios de comunicación de masas, son herramientas potentes para difundir mensajes edificantes, pero no son los únicos canales disponibles en una audiencia cada vez más fragmentada.

Por eso, la creatividad de las autoridades debe ir a la vanguardia para encontrar cada día nuevas formas de relacionarse con los vecinos para que los mensajes propositivos lleguen a cada hogar y produzcan cambios deseados en la sociedad.

La empresa de capital estatal Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) adquirió e año pasado 20 micros para prestar el servicio de transporte colectivo de pasajeros, cubriendo la mayor parte posible de la ciudad, con la mayor frecuencia que esa disponibilidad de micros permite, a los efectos de conectar a los vecinos entre sí, a menor costo, con la mayor comodidad que se pueda.

Estos micros, en términos de comunicación, pueden ser vistos como un atractivo canal de comunicación para difundir mensajes estáticos relacionados con campañas de concientización pública orientados a elevar la calidad de vida de nuestros vecinos.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Como es sabido por todos, la solución a muchos de los problemas cotidianos de Ushuaia son de fácil solución relativa a muy bajo costo si se logra concientizar a la comunidad de que cada uno haga su parte, respecto de si lo tuviese que resolver el Municipio por sí solo.

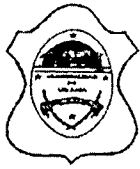
Proponemos en este Proyecto de Resolución, que el Municipio aproveche el interior, los laterales y parte trasera de los micros de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) afectados al Transporte colectivo de pasajeros para difundir mensajes a modo de campaña de concientización social, sobre temas de marcada actualidad en la ciudad de Ushuaia.

Entre los temas de campaña de concientización que identificamos como prioritarios, por la magnitud del problema y por el costo que significaría que el Municipio los soluciones por sí mismo, encontramos a la tenencia responsable de mascotas; el respeto a las normas del tránsito y la adopción de conductas positivas respecto de la Seguridad Vial; el cumplimiento de pautas de colaboración con la higiene urbana y la separación en origen de residuos sólidos urbanos; la incorporación de hábitos saludables y cuidados preventivos de la salud, por mencionar sólo cuatro.

En resumidas cuentas, proponemos que el Municipio vea en las 20 unidades que circulan a diarios por buena parte de los barrios de la ciudad, la mayor cantidad de tiempo posible, como escaparates móviles en los que se puede difundir una cantidad apreciable de mensajes llegando a buena parte de los habitantes de nuestra ciudad, a muy bajo costo relativo y con una eficacia que puede ser incluso medida en forma periódica.

Entendemos que los mensajes de las campañas de concientización pueden surgir del seno de las áreas de Comunicación del Municipio; o bien contratando el servicio de una o más agencias conformadas por profesionales en la materia; por colaboración gratuita u onerosa con instituciones de enseñanza secundaria, terciaria y/o universitaria con sede en nuestra ciudad; o apelando a campañas efectivas realizadas por organizaciones u organismos nacionales o extranjeros de uso libre o convenido, entre otras posibilidades.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

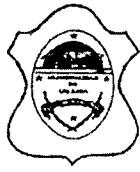
Las técnicas de la publicidad y la propaganda, sumadas a las del diseño gráfico para la comunicación de masas, y la construcción de indicadores que permitan medir el impacto en la comunidad de las campañas difundidas, podrían generar cambios de conducta y de hábitos en el mediano plazo que redundan en el beneficio de todos los miembros de la comunidad.

La tecnología actual permite a quien realice este tipo de campañas colocar los mensajes en las unidades ya sea con material vinilo ploteado, con papel autoadhesivo microperforado para las lunetas traseras de los colectivos, o con imanes impresos para los laterales, entre muchos otros formatos.

La propuesta que aquí presentamos, la que puede ser mejorada ampliamente en la práctica, se ofrece como una alternativa al uso de otros canales de comunicación, tanto públicos como privados, ofrecidos y disponibles, con la singularidad de que los micros pueden ser vistos como espacios propios del Municipio, que deambulan y que cubren la ciudad territorialmente y en diversas franjas horarias.

Por lo expuesto someramente en estos fundamentos, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto el siguiente Proyecto de Resolución.

Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- RECOMENDAR al D.E.M., que gestione ante autoridades de la empresa Ushuaia Integral Sociedad del Estado (UISE) la utilización de los laterales, interior y parte posterior de los micros afectados al Transporte colectivo de pasajeros para difundir mensajes, a modo de campaña de concientización social, sobre temas de marcada actualidad en la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2º.- SUGERIR que el Municipio refiera los mensajes de la campaña de concientización a temas como:

- a- Tenencia responsable de mascotas;
- b- Respeto a las normas del tránsito y adopción de conductas positivas respecto de la seguridad vial;
- c- Cumplimiento de pautas de colaboración con la higiene urbana, y la separación en origen de residuos sólidos urbanos;
- d- Hábitos saludables y cuidados preventivos de la salud; etc.

ARTÍCULO 3º.- ACONSEJAR al Ejecutivo que los contenidos de las campañas de concientización sean realizados por el Departamento de Comunicación del Municipio; por concursos públicos con participación de profesionales en la materia; por colaboración con grupos de estudiantes del nivel secundario de la ciudad; aplicando campañas efectivas realizadas por organizaciones u organismos nacionales o extranjeros de uso libre o convenido, entre otras posibilidades, y que los temas roten periódicamente para aumentar el efecto deseado.

ARTÍCULO 4º.- De forma.

**Silvio Bocchicchio
Concejal E.Co.S.
Concejo Deliberante Ushuaia**

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"